

FUENTES DE FINANCIACIÓN COMUNITARIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA BIBLIOTECONOMÍA

Michal Naturski

Institut Universitari d'Estudis Europeus
Universitat Autònoma de Barcelona



RESUMEN

El texto recoge la evolución de las inversiones de la Unión Europea en el campo de la biblioteconomía, dirigidas especialmente al fomento de la cooperación entre museos, bibliotecas, archivos e instituciones culturales europeas desde principios de los años noventa hasta la actualidad.

Además, muestra el impulso comunitario a la investigación de las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a la preservación del patrimonio cultural, científico y académico europeo a través de un amplio abanico de programas que se concretan en proyectos específicos correspondientes a una serie de líneas de trabajo igualmente diversas, que obedecen según el periodo a prioridades distintas.

PALABRAS CLAVE

Comisión Europea - bibliotecas - archivos - museos - nuevas tecnologías - investigación - preservación - digitalización patrimonio - financiación - proyectos



I. Introducción

La Comunicación de la Comisión Europea “i2010: Bibliotecas Digitales”³⁰ es una de las iniciativas comunitarias más recientes para impulsar las acciones dirigidas a la creación de las bibliotecas digitales en Europa. Anteriormente, ya se habían puesto en marcha distintos proyectos cofinanciados con los fondos de programas de la Unión Europea, que aportaron las primeras experiencias sobre cooperación a nivel europeo en la creación de este tipo de bibliotecas.

Tanto las posibilidades de cooperación entre bibliotecas y archivos como la digitalización de sus fondos tienen carácter transversal, lo que implica que se pueden financiar distintas iniciativas incluidas en diferentes programas de la Comunidad Europea (CE).

A principios de la década de los noventa, el apoyo dado por la CE en el campo de la biblioteconomía se concentraba sobre todo en estimular y aprovechar la investigación, elaboración y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Sin embargo, ese apoyo ha experimentado bastantes cambios de enfoque³¹, dado el rápido desarrollo de esas nuevas tecnologías.

Así, el texto que sigue recoge la evolución de las prioridades y objetivos definidos por la Unión Europea en el ámbito de la biblioteconomía y los archivos a través de los diferentes programas comunitarios³², desde el Tercer Programa Marco hasta el Sexto Programa Marco.

Además, se pone especial énfasis en los aspectos relacionados con la creación y desarrollo de las bibliotecas digitales, así como en las acciones tendentes a elaborar herramientas y estándares útiles para ello.

Acompañan a la descripción de los programas una serie de ejemplos de proyectos que han sido desarrollados gracias a la financiación de la Unión Europea³³, lo que puede constituir una fuente útil para el lector a la hora de crear iniciativas cuya financiación pueda ser solicitada en el marco de los programas europeos comunitarios.

Al margen de los programas enfocadas a las TIC y a las bibliotecas digitales, el artículo también incluye referencias a otros programas comunitarios que permiten establecer mecanismos de cooperación entre bibliotecas y archivos para la mejora de la preservación y exposición de sus recursos al público.

³⁰ Comisión Europea. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones – i2010: Bibliotecas Digitales*. Bruselas, 30/9/2005 COM (2005) 465 final.

³¹ Un momento clave en el desarrollo de las nuevas tecnologías fue el crecimiento exponencial de Internet y de la World Wide Web a partir de 1994, año de inicio del Cuarto Programa Marco. La evolución tecnológica también repercutió en el campo conceptual y lingüístico, ya que el término “telemático” empieza a ser sustituido por “digital”.

³² Además de los programas comunitarios, hay que tener en cuenta aquellos desarrollados en los Estados Miembros que fueron cofinanciados por los Fondos Estructurales y por instituciones nacionales. Un ejemplo fue el programa TECA dirigido al campo de las bibliotecas municipales desarrollado en los años 1994-1995 e impulsado por la Federación Española de Municipios y Provincias con recursos provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En el marco del programa TECA 55, las bibliotecas municipales consiguieron 3 PC, el sistema de gestión de base de datos y otras facilidades de comunicación que permitieron su conexión a Internet.

³³ Cada programa específico lleva asociado un enlace a la página web donde constan todos los proyectos presentados, las actividades desarrolladas y los principales resultados.

II. Inicios del apoyo comunitario para bibliotecas y archivos

Desde mediados de los años ochenta, la Comunidad Europea ha demostrado un creciente interés por las bibliotecas. Después de distintas acciones preliminares y estudios comparativos, se decidió que el Programa Marco de investigación y desarrollo tecnológico fomentara también la colaboración entre bibliotecas en materia informática³⁴. En la década de los noventa, los principales puntos de referencia para los proyectos cofinanciados en materia de bibliotecas y archivos fueron el Tercer y Cuarto Programas Marco de actividades comunitarias en el ámbito de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

A. El Tercer Programa Marco: subprograma Bibliotecas

Bajo el paraguas del Tercer Programa Marco, vigente en el periodo 1993- 1994, fueron implementados diversos programas específicos. Uno de ellos, el programa Sistemas Telemáticos de Interés General, albergó el subprograma de bibliotecas (sector 5) en siete sectores diferentes, con presupuesto de apoyo comunitario de 22,5 millones de UME (siglas correspondientes a Unidad Monetaria Europea, en uso hasta la aparición del euro en 1999) ³⁵. Este subprograma planteaba los siguientes ámbitos de acción:

- ★ **Accesibilidad** : Contribuir a facilitar el acceso de los usuarios al conocimiento contenido en las bibliotecas mediante el desarrollo de equipos y sistemas telemáticos y su utilización óptima.
- ★ **Penetración** : Fomentar una penetración más rápida, más ordenada y más fructífera de las nuevas tecnologías y apoyar el desarrollo de instrumentos, métodos y recursos apropiados para la modernización de las infraestructuras operativas y de servicios.
- ★ **Estandarización** : Facilitar la cooperación y el uso común de los recursos nacionales y europeos , dando lugar a la creación o mejora de bibliografías y catálogos informatizados, así como fomentar la informatización de catálogos de colección importantes en el plano internacional mediante el desarrollo de los instrumentos y métodos necesarios.
- ★ **Harmonización y convergencia**: Facilitar la interconexión internacional de los sistemas de gestión de datos básicos para la catalogación compartida y el préstamo en las bibliotecas, entre otras funciones, facilitando así la elaboración y aplicación de una gama de normas internacionales o europeas.
- ★ **Servicios**: Estimular la prestación de nuevos servicios de biblioteca a través del apoyo a la creación de sistemas experimentales e innovadores destinados a los

³⁴ Para más información sobre los inicios de la cooperación comunitaria en materia de bibliotecas, ver Maciá (1998: 267-282) y Altuna Esteiber (1995).

³⁵ La ayuda comunitaria normalmente aportaba un máximo de 50 por ciento del presupuesto de los proyectos.

usuarios y fomentar la configuración de un mercado europeo de productos o servicios telemáticos específicos de las bibliotecas³⁶.

Estos objetivos, reflejados a nivel operativo en el plan de acción y en las convocatorias de proyectos, se plasmaron en cuatro líneas de acción que definían las prioridades y expectativas respecto a las diferentes iniciativas:

- ★ **Líneas I** : Bibliografías automatizadas
- ★ **Líneas II** : Interconexión internacional de sistemas y normas internacionales correspondientes
- ★ **Línea III** : Provisión de servicios bibliotecarios innovadores mediante tecnologías de información y comunicación.
- ★ **Línea IV** : Estimulación de un mercado europeo de productos y servicios telemáticos específicos para bibliotecas.

En el marco del subprograma bibliotecas se publicaron tres convocatorias de proyectos, a las que se presentaron un total de 333 iniciativas con la participación de 1391 organizaciones.

Finalmente fueron seleccionados 51 proyectos (13 en la primera convocatoria, 16 en la segunda y 22 en la última), en los que participaron 228 organizaciones.

Por líneas de acción, en la de bibliografías automatizadas fueron aprobados 3 de los 45 proyectos presentados y en la de interconexiones internacionales se aprobaron 8 proyectos de 36.

Además, en la línea de servicios bibliotecarios se dio el visto bueno a 16 proyectos de 126, mientras que en la línea IV de estimulación de un mercado europeo fueron aprobados 22 proyectos de 117.

Tres acciones específicas y diecinueve estudios fueron también cofinanciados a través de este subprograma.

En cuanto al origen de los participantes de los proyectos aprobados, Gran Bretaña fue representada por 60 participantes, Italia por 43, Holanda por 33, España por 25 y Grecia por 20. En el caso de los otros Estados Miembros, su participación no superó los 20 participantes³⁷.

Por otra parte, dieciséis propuestas contaron con la participación de diferentes organizaciones españolas, entre las que destacaron especialmente bibliotecas universitarias y de investigación como la de la Universitat Autònoma de Barcelona, que formó parte de tres proyectos.

La participación del sector privado se limitó solo a tres empresas españolas, una de las cuales actuó como coordinadora de una de las iniciativas.

³⁶ Decisión del Consejo de 7 de junio de 1991 por la que se aprueba un programa específico de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de los sistemas telemáticos de interés general (1990-1994) (91/353/CEE). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*. 16/07/1991. N° L 192, págs 18-28

³⁷ Las estadísticas se pueden consultar en : <http://cordis.europa.eu/libraries/en/stat/stats.html>. En la primera convocatoria, sólo una organización española, la Biblioteca Nacional, consiguió participar en los proyectos aprobados por la Comisión Europea.

Otro proyecto coordinado por una organización española lideró el laboratorio de investigación "Verba Logica", ubicado en la Universidad Complutense de Madrid³⁸. Sin embargo cabe destacar que los proyectos con la participación española recibieron solo 6,8% del valor total financiado por la Unión Europea³⁹.

Aunque estas primeras convocatorias en el campo de las bibliotecas constituyeron un periodo de movilización de los agentes para estimular la cooperación europea en el área de las bibliotecas, Altuna Esteibar (1995: 45-48) destacó diversos elementos que dificultaron la participación en este programa específico.

En este sentido, indicó que la implementación del programa a través de las convocatorias de proyectos fue una novedad para el sector de bibliotecas con poca experiencia en desarrollar investigación aplicada y en cooperación internacional en proyectos de desarrollo tecnológico.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el Informe Oakley, que establecía la evolución del programa específico en el punto medio de su desarrollo, se destacó que los proyectos aprobados fueron insatisfactorios desde el punto de vista de su evolución técnica y de su adecuación a las líneas de acción.

Además, se constató que la participación de las bibliotecas públicas fue en general escasa a raíz de los escasos recursos disponibles para cofinanciar proyectos y de la imposibilidad de la mayoría de sus profesionales de compaginar las tareas cotidianas con la participación en esos proyectos.

Sin embargo, la participación del sector privado, especialmente la de las grandes empresas, igualmente muy escasa en sus inicios. Sólo en la última convocatoria, y gracias a incentivos adicionales, participaron numerosas pequeñas y medianas empresas.

En el caso de España, la autora destacó la existencia de barreras relacionadas con el requerimiento de un alto nivel de cofinanciación de los proyectos (el 50% de su valor). Se partía también del supuesto de que las organizaciones participantes ya contaban con la experiencia necesaria en gestión y servicios automatizados, dado que el programa de Sistemas Telemáticos en el que se inscribió el subprograma para bibliotecas estaba dirigido a desarrollar y generar servicios innovadores mediante la informática y las telecomunicaciones, no a implantarlos. (Estaiber, 1995: 48).

³⁸ La descripción de estos proyectos se pueden encontrar en Altuna Estieber (1995: 51-54) o Maciá (1997: 277-279). La descripción de todos los proyectos en el campo de biblioteconomía desarrollado bajo los auspicios del Tercero y Cuarto Programas Marco se pueden consultar en la página web: <http://cordis.europa.eu/libraries/en/projects.html>

³⁹ En comparación, el volumen medio de ayuda económica a los proyectos con participación de organizaciones de Gran Bretaña alcanzó 29,2%, Italia, 14,1% y Holanda 10,7%. Asimismo, a pesar de que el número de las organizaciones provenientes de Alemania, Dinamarca, Francia fue inferior al español, las organizaciones de estos países superaron a España en cuanto al nivel medio de ayuda. Los datos provienen de Altuna Esteibar (1995: 49).

B. El Cuarto Programa Marco – subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas

Después de estas primeras experiencias de cooperación europea en materia de biblioteconomía, en 1994 se puso en marcha el Cuarto Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones comunitarias en materia de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración.

Aunque este programa suponía una continuación de las iniciativas desarrolladas por el Tercer Programa Marco, se introdujeron notables cambios. Y es que el Cuarto Programa Marco incluyó en programa específico de investigación y desarrollo tecnológico el Subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas⁴⁰. El subprograma correspondía al sector de las aplicaciones telemáticas de interés común, específicamente en el área de telemática aplicada al conocimiento. En la exposición de motivos de la iniciativa encontramos las razones de su implantación: “la incalculable riqueza de las bibliotecas europeas no se aprovecha suficientemente, aun cuando el futuro de las sociedades y economías modernas depende cada vez más de la explotación y la difusión de los conocimientos y la información (...) Esta situación obedece en gran parte al hecho de que hasta el momento, la mayoría de las bibliotecas no aprovechan todavía plenamente las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y permanecen al margen de las redes telemáticas”.

Estos argumentos se veían reforzados por el hecho de que un creciente número de bibliotecas no podían acceder con facilidad a sus recursos documentales ni bibliográficos a través de redes a pesar de contar con técnicas avanzadas para su gestión y explotación interna ni podían acceder simultáneamente a los catálogos de varias bibliotecas.

Además, sólo un pequeño núcleo de bibliotecas había participado en experiencias sólidas en el ámbito del desarrollo y el control de aplicaciones telemáticas, por lo que se planteaba que los proyectos de investigación debían contribuir a mejorar y desarrollar los vínculos telemáticos entre bibliotecas, empresas editoriales, investigadores, instituciones de enseñanza superior y centros de formación.

Teniendo en cuenta estos desafíos, el subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas se centró en contribuir a la creación de un espacio europeo de bibliotecas que facilitara el acceso del usuario a sus recursos e hiciera posible su conexión con la infraestructura europea de la información y la comunicación.

Por otro lado, los trabajos desarrollados en el marco de este programa debían demostrar la posibilidad de establecer conexiones entre bibliotecas que pudieran funcionar como puntos principales de una red de ámbito nacional, estimular la introducción de aplicaciones telemáticas en las bibliotecas menos avanzadas y apoyar los esfuerzos de formación y sensibilización del personal bibliotecario mediante intercambio de buenas prácticas y experiencias.

⁴⁰ Decisión del Consejo, de 23 de noviembre de 1994, por la que se adopta un programa específico de investigación y desarrollo tecnológico, incluida la demostración, en el sector de las aplicaciones telemáticas de interés común 94/801/CE: (1994-1998), *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 22/12/1994. N° L 334, págs. 1 – 23.

En concreto, los proyectos debían estar orientados hacia:

- ✦ **Accesibilidad** : Supone desarrollar sistemas avanzados que faciliten el acceso de los usuarios a los recursos de las bibliotecas, perfeccionar los métodos de creación e intercambio de bibliografías automatizadas, incrementar la accesibilidad en línea a los catálogos y recursos de las bibliotecas a través de redes existentes, desarrollar medios de recogida, almacenamiento y consulta electrónica para documentos en formatos variados y elaborar técnicas electrónicas de archivado para conservar y consultar ejemplares raros o frágiles.
- ✦ **Interconexión** : Implica trabajar en la conexión de bibliotecas entre sí y con la infraestructura europea para garantizar la operabilidad de las aplicaciones creadas para sistemas heterogéneos, realizar pruebas para la creación de bibliotecas virtuales y desarrollar conexiones electrónicas entre bibliotecas que permitan la distribución rápida de documentos procedentes de bases de datos, bibliotecas, librerías, editoriales y otros fondos documentales.

Como en el caso del Tercer Programa Marco, estas directrices generales fueron traducidas posteriormente al plan de trabajo para el periodo 1995 – 1998, que contemplaba tres líneas principales de acción⁴¹ :

- ✦ **Línea A** : Redes orientadas a los sistemas bibliotecarios internos.
- ✦ **Línea B** : Aplicaciones telemáticas para servicios bibliotecarios interconectados.
- ✦ **Línea C** : Servicios bibliotecarios para el acceso a recursos de información en red.

El subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas dio lugar a dos convocatorias, a las que en un principio se presentaron 187 propuestas con la participación de 1227 organizaciones. Finalmente, fueron elegidos 36 proyectos (14 en la primera convocatoria y 22 en la segunda), con la participación de 289 organizaciones individuales.

Además, el programa además co-financió catorce proyectos que proponían medidas de acompañamiento o plataformas. A diferencia de los proyectos de investigación y desarrollo, las medidas de acompañamiento estaban orientadas hacia las cuestiones más políticas y tenían el objetivo de aportar foros de discusión y concienciación sobre las cuestiones de carácter europeo y global en el ámbito de funcionamiento del subprograma⁴².

Por líneas de acción, fueron implementados 11 de 36 proyectos de redes internas, mientras que en el área de servicios bibliotecarios interconectados se aceptaron 12 de 41 iniciativas y se dio el visto bueno a 13 de 46 proyectos vinculados al acceso a recursos en red. A estas propuestas se unieron 43 acciones de acompañamiento⁴³.

⁴¹ Para una descripción detallada del plan de trabajo en este subprograma, ver Maciá (1998: 280-281) y la página: <http://cordis.europa.eu/libraries/en/intro.html>

⁴² Además, se realizaron varios estudios relacionados con el sector de la biblioteconomía.

⁴³ Datos del estudio de la Comisión Europea (1999) y de la página <http://cordis.europa.eu/libraries/en/stat/stats.html>

A pesar del relativo equilibrio entre las diferentes líneas, cabe destacar que inicialmente, los planes de trabajo otorgaban una prioridad especial a la interconexión de los servicios bibliotecarios, la segunda línea, a la que se destinó el 60 por ciento del presupuesto total frente al 20 por ciento que recibió cada una de las otras dos líneas.

El origen de los participantes en el subprograma fue muy variado en comparación con el periodo anterior, ya que formaron parte de él los tres estados que accedieron a la Unión Europea en 1995 (Austria, Suecia y Finlandia) además de Islandia, Liechtenstein y Noruega (pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA), Rusia y diferentes estados de la Europa central y oriental.

En cuanto a las organizaciones que trabajaron en las iniciativas aprobadas destacaron, al igual que en el periodo anterior, las procedentes del Reino Unido (73), seguidas por Alemania (32), Francia y Holanda (26). Finlandia, Dinamarca e Irlanda apoyaron 22 proyectos, mientras que Italia, España y Suecia participaron en 19 propuestas.

Estas organizaciones fueron en su mayoría bibliotecas (un total de 103, de las cuales 46 eran universitarias, 27 públicas, 20 nacionales y 10 especializadas), aunque también cabe señalar la presencia de organizaciones del sector industrial (53), instituciones educativas (43) y agencias gubernamentales (25). Sin embargo, es llamativa la escasa participación de los archivos (6) y los museos (3).

En el caso de las organizaciones españolas, éstas participaron en diecinueve proyectos dentro del Subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas, de los cuales seis correspondieron a la línea de sistemas bibliotecarios internos, seis a la de servicios bibliotecarios interconectados y siete a la de servicios para el acceso de recursos en red.

Entre ellas cabe destacar a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), que se involucró en cinco propuestas, y la Biblioteca Nacional (BN), que participó en tres. Además, dos empresas ubicadas en España asumieron el liderazgo de sendas iniciativas.

Algunos de los proyectos con presencia española fueron⁴⁴ :

- ✦ **LAURIN** (Libraries and Archives Collecting Newspaper Clippings Unified for Their Integration into Networks) : El proyecto, desarrollado en el marco de la línea A con la participación de la UOC y la Fundació Centre de Documentació Política tenía como objetivo desarrollar un modelo genérico para la digitalización de artículos de prensa. Se estableció una red accesible por Internet de siete bibliotecas y archivos europeos que ofrecía los periódicos y artículos íntegros además de información indexada sobre los mismos.
- ✦ **BIBLINK** (Linking Publishers and National Bibliographic Services) : Esta segunda propuesta, inscrita en la línea B y en la que trabajaron la UOC y la Biblioteca Nacional, pretendía desarrollar y mejorar los servicios nacionales bibliográficos a través de los servicios de demostración, creando nuevos vínculos entre los editores y las bibliotecas nacionales y las agencias nacionales bibliográficas. Un sistema interactivo

⁴⁴ El resto de los proyectos con participación española se pueden consultar en la página: <http://cordis.europa.eu/libraries/en/projects.html>

permitía a los editores de los documentos electrónicos introducir y transmitir el mínimo de datos acordado a los servicios nacionales de bibliográficos, que a su vez podían enriquecer y retransmitir estos datos a los editores.

- ✦ **CANDLE** (Controlled Access to Digital Libraries in Europe) : La iniciativa, perteneciente a la línea B y liderada por la empresa española EnWare, trataba de demostrar cómo un sistema de gestión digital desarrollado previamente en el proyecto CaseLibrary podía ser utilizado para mejorar el manejo de las publicaciones electrónicas obtenidas por las bibliotecas a través de la colaboración con editores y agencias intermediarias. También se intentaba investigar cómo el sistema de gestión de una biblioteca digital podría servir de apoyo para desarrollar nuevos modelos económicos en ese campo.
- ✦ **LISTED** (Library Integrated System for Telematics-based Education): Por último, dentro de la línea C y con la participación la UOC y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón se plantea una propuesta para integrar en las bibliotecas las soluciones de "Flexible and Distance Learning" (FDL), lo que permitiría a sus usuarios acceder a un amplio abanico de materiales de aprendizaje.

Según el estudio de evaluación comisionado por la Comisión Europea (1999: 28-29), el Subprograma Sistemas Telemáticos para Bibliotecas constituyó una importante contribución de cara a la creación del espacio europeo de bibliotecas, especialmente en el área de desarrollo tecnológico. Así, el programa mejoró los servicios de las bibliotecas en Europa desde la perspectiva de los ciudadanos y aumentó la cooperación entre estas instituciones.

La iniciativa permitió el desarrollo de redes de contactos entre la comunidad bibliotecaria y ayudó a establecer relaciones entre diferentes tipologías de bibliotecas y otros socios, tanto tradicionales como nuevos.

Los autores del informe destacaron el creciente papel de las organizaciones europeas en el ámbito de la estandarización tecnológica y el desarrollo de varios productos y servicios, con bastante potencial para su posterior desarrollo.

Sin embargo, indicaron también algunas debilidades, entre las que destacó la irregular explotación de los resultados en el mercado dada la insuficiente capacidad y experiencia en este terreno de muchas organizaciones públicas o sin ánimo de lucro que participaron en los proyectos.

Tampoco pasó inadvertida la limitada participación de las bibliotecas públicas y la necesidad de crear sinergias con los programas nacionales en el campo de la biblioteconomía.

En general, el subprograma pone un énfasis creciente en sector de las bibliotecas, a las que atribuye nuevos roles y funciones en el contexto del proceso de creación y flujo de información y del proceso de integración europea. El impulso de ese nuevo papel se dirige especialmente a la relación de las bibliotecas con el mercado y a su posición como nexo entre el sector público y el privado.

Además, dada la creciente importancia de las formas electrónicas de creación, distribución, acceso y uso de la información, el subprograma otorga a las bibliotecas un papel destacado en la gestión de los flujos de información en los nuevos formatos y las configura como un elemento

central en las infraestructuras de la información electrónica, también desde el punto de la introducción de usuarios en el uso de estos formatos.

Por otro lado, como observó Maciá (1998: 281), el nuevo subprograma planteaba la necesidad de avanzar en la línea del almacenamiento y suministro electrónico de documentos primarios y la necesidad de poder acceder a estos documentos en red. Por este motivo, se observa en el marco de estas convocatorias la importancia creciente atribuida a oportunidades vinculadas al concepto de bibliotecas digital.

III . El apoyo comunitario en el campo de biblioteconomía : hacia las bibliotecas digitales

A partir de la puesta en marcha del Quinto Programa Marco, las prioridades de financiación de los proyectos a nivel europeo evolucionó hacia propuestas que hacían un uso intensivo y extensivo de nuevas tecnologías o que tenían como objetivo fundamental elaborar nuevas soluciones, aplicaciones y herramientas informáticas para su posterior implementación en bibliotecas y archivos.

Por el contrario, disminuyó el número de iniciativas relacionadas con la formación del personal bibliotecario y de archivos.

En su conjunto, los proyectos enmarcados en el Quinto y el Sexto Programa Marco se desarrollaron a través líneas de investigación que partían del papel de bibliotecas y archivos en la Sociedad de la Información. Así, estos dos programas apoyaron la investigación europea en materias como la digitalización, preservación de recursos digitales, accesibilidad al patrimonio cultural y científico (objetos, recursos audiovisuales, películas) y a las memorias de las comunidades⁴⁵.

Los fondos del Quinto y Sexto Programa Marco sirvieron también para financiar distintas propuestas relacionadas con las bibliotecas digitales, tratadas en sus diferentes facetas en programas comunitarios como Cultura 2000.

A . Quinto Programa Marco : línea temática Patrimonio y Contenido Cultural

El Quinto Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico entró en vigor en 1998 con un periodo de vigencia de cinco años. En ese contexto se planteó el Programa específico de investigación, demostración y desarrollo tecnológico sobre “La sociedad de la información fácilmente accesible a los usuarios”, denominado también Programa de Tecnologías de Información y Sociedad (Information and Society Technologies - IST)⁴⁶.

El Quinto Programa Marco supuso una continuación en muchos aspectos de los trabajos anteriores, aunque las investigaciones experimentaron cambios muy profundos debido a la

⁴⁵ Para más información sobre los objetivos que se perseguían en este campo, ver la página: <http://cordis.europa.eu/ist/digicult/projects.htm>.

⁴⁶ Decisión del Consejo de 25 de enero de 1999 por la que se aprueba un programa específico de investigación, demostración y desarrollo tecnológicos sobre «La sociedad de la información fácilmente accesible a los usuarios» (1998-2002) (1999/168/CE). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 12/03/1999. Nº L 64/20, págs. 20 – 39.

revolución tecnológica y a la extensión del uso de Internet y de otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Por ese motivo, las bibliotecas dejaron de figurar como una de las prioridades para la investigación y pasaron a jugar un creciente papel en los procesos característicos de la Sociedad del Conocimiento.

El programa se estructuró alrededor de cuatro Acciones Clave:

- ✦ **Acción Clave I :** Sistemas y servicios para el ciudadano
- ✦ **Acción Clave II :** Nuevos métodos de trabajo y comercio electrónico
- ✦ **Acción Clave II I:** Contenidos y herramientas multimedia
- ✦ **Acción Clave IV :** Tecnologías y estructuras esenciales (programa Tecnologías de la Sociedad de la Información, IST) ⁴⁷

Los elementos que se habían ido desarrollando en los anteriores Programas Marco estaban incluidos en la tercera acción clave, que combinaba investigación aplicada, especialmente en el área de la publicación digital y en la de cultura y aprendizaje electrónicos (eCultura y eLearning), con el desarrollo de tecnologías genéricas para una creación y gestión de contenidos más inteligente y accesible para el usuario.

Así, los objetivos de esa acción se resumían en :

- ✦ **Accesibilidad :** Se pretendía mejorar la funcionalidad y facilidad de uso de los futuros productos y servicios de información para posibilitar la diversidad lingüística y cultural y contribuir a la valorización y explotación del patrimonio cultural europeo.
- ✦ **Creatividad :** La acción trataba de estimular la creatividad y mejorar los sistemas de educación y formación para el aprendizaje permanente.

Para alcanzar esas dos finalidades, el apartado de herramientas y contenidos multimedia se repartió en cinco líneas temáticas de investigación⁴⁸ :

- ✦ **Línea III.1 :** Edición interactiva electrónica, patrimonio cultural y contenido cultural
- ✦ **Línea III. 2 :** Educación y formación
- ✦ **Líneas III.3 :** Tecnología de idiomas humanos
- ✦ **Línea III.4 :** Acceso a información, filtrado, análisis y manejo
- ✦ **Líneas III.5 :** Acciones genéricas

En la primera de esas líneas de investigación se separó la edición interactiva electrónica del patrimonio cultural y el contenido cultural, distinción que quedó reflejada en la división institucional de los órganos que gestionaban el programa. Además, adquirieron especial

⁴⁷ Además, el Programa IST apoyaba los trabajos inscritos en el área de Tecnologías futuras y emergentes y en la de Redes de investigación.

⁴⁸ Más información sobre la Acción Clave III en : <http://cordis.europa.eu/ist/ka3/home.html>

relevancia los aspectos relacionados con el patrimonio cultural y el contenido cultural digital (Digital Heritage and Cultural Content), también denominados DigiCult⁴⁹.

El objetivo de este componente de la investigación era “mejorar el acceso al patrimonio cultural, facilitar su aprovechamiento y estimular el desarrollo cultural expandiendo la importante aportación de bibliotecas, museos y archivos a la nueva «economía de la cultura», incluido el desarrollo económico, científico y tecnológico”⁵⁰.

Después de un año vigencia del Quinto Programa Marco, en 1999 se optó por centrar las actividades en los nuevos procedimientos digitales, así como por incluir en éstas modelos económicos y empresariales que estimularan nuevas asociaciones a través de redes y servicios al ciudadano.

En aquel momento, las acciones de investigación y desarrollo tecnológico pretendían conseguir:

- ✦ **Acceso** integrado y mejorado a colecciones y depósitos distribuidos heterogéneamente a través de la red (archivos multimedia, fondos cinematográficos digitales, redes de distribución cinematográfica digital) o a través de fórmulas tradicionales como fondos de biblioteca y exposiciones en museos.
- ✦ **Mejora de la funcionalidad** de los grandes depósitos de contenidos a través de una interactividad rica y potente y unas técnicas avanzadas de gestión y de derechos de propiedad.
- ✦ **Conservación** de valiosos contenidos multimedia procedentes múltiples fuentes, (incluidos materiales electrónicos y sucedáneos electrónicos de objetos físicos frágiles), así como su **fácil acceso**.

Posteriormente, el Quinto Programa Marco ganó en complejidad, puesto que las Acciones fueron divididas en 17 subacciones en el año 2000 y 11 subacciones en el 2001, anunciadas en dos programas de trabajo anuales⁵¹.

Fue en esos momentos cuando las ayudas de la Unión Europea en materia de bibliotecas y archivos pasaron de articularse mediante programas específicos a establecerse de acuerdo con una unidad institucional, la Cultural Heritage Applications Unit, integrada en la Dirección General de la Sociedad de Información ubicada en Luxemburgo.

Así, la investigación cofinanciada por el Programa Marco y gestionada por DigiCult tenía como objetivo el desarrollo de herramientas y sistemas tecnológicos innovadores para la explotación de los recursos tradicionales y digitales del patrimonio cultural.

⁴⁹ <http://cordis.europa.eu/ist/ka3/digicult/home.html>

⁵⁰ Decisión del Consejo de 25 de enero de 1999 por la que se aprueba un programa específico de investigación, demostración y desarrollo tecnológicos sobre «La sociedad de la información fácilmente accesible a los usuarios» (1998-2002) (1999/168/CE). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 13/03/1999. Nº L 64/20, págs. 31- 32.

⁵¹ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la información. Un programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración del V Programa Marco. Programa de trabajo para el año 2000 C/2000/350 - 9/2/2000*; Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la información. Un programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración del V Programa Marco. Programa de trabajo para el año 2001, C/2001/136 - 24/01/2001*.

Los recursos digitales incluían tanto los objetos creados ya en ese formato como los sustitutos digitales de los objetos originales mantenidos por las instituciones culturales y científicas o los recursos almacenados en bibliotecas, museos, archivos y universidades.

La misión de la unidad institucional, ejecutada a través de los proyectos cofinanciados por el Programa Marco, era establecer una estructura durable de tecnologías, directrices, estándares, redes humanas e infraestructuras que sirviera de apoyo para extender el papel de las bibliotecas, los museos y los archivos europeos en la era digital ⁵².

Por otra parte, los fondos del Quinto Programa Marco sirvieron para cofinanciar numerosos proyectos vinculados con las bibliotecas digitales y realizados en el ámbito de DigiCult. Entre estas iniciativas pretendían:

- ✦ Dar apoyo a las bibliotecas digitales en Europa a través de la creación de redes y la integración de colecciones digitalizadas de recursos culturales y científicos. Estas actuaciones van unidas a la creación de nuevos servicios e infraestructuras que permitan explotar y preservar bienes digitales, desde manuscritos hasta películas pasando por archivos de radio, y que contribuyan a desarrollar nuevos modelos de negocio orientados al acceso a los contenidos para su uso.
- ✦ Mejorar el acceso del público al patrimonio cultural y científico de los museos, bibliotecas y archivos a través del uso de las tecnologías innovadoras.
- ✦ Desarrollar nuevas maneras de representar, experimentar y preservar el pasado a través del uso de tecnologías de última generación.
- ✦ Ayudar a las pequeñas comunidades locales y a los individuos a compartir, documentar y crear imágenes vivas del patrimonio regional en Europa ⁵³.

Durante la implementación del Quinto Programa Marco se resolvieron ocho convocatorias de proyectos. Las propuestas aprobadas en cada una de las convocatorias tenían cierta relevancia desde el punto de vista de DigiCult, aunque también estaban relacionadas con otras líneas de investigación dentro de la Acción Clave III al margen de la línea temática de patrimonio y contenido cultural.

En cuanto a las bibliotecas digitales, los proyectos desarrollados bajo ese programa trataban aspectos muy diversos. Algunas iniciativas contemplaron la creación de bibliotecas de archivos cinematográficos y de video, incluyendo servicios de restauración de datos y preservación de ese material. También se trabajó en el ámbito de los recursos almacenados en archivos, bibliotecas y museos, y se desarrollaron propuestas sobre infraestructuras vinculadas a la investigación y a las escuelas.

Dada la disparidad de las actividades, resulta difícil identificar los proyectos con el impacto directo que tuvieron en el sector de la biblioteconomía en su conjunto.

⁵² Véase: <http://cordis.europa.eu/ist/ka3/digicult/home.html>

⁵³ *Ibidem*.

Sin embargo, algunas de las iniciativas sí que actuaron de manera directa en el ámbito de las bibliotecas ⁵⁴:

- ★ **AMICITIA** (Asset Management Integration of Cultural Heritage In The Interexchange between Archives) : El proyecto demostró la utilidad de la plataforma digital a la hora de archivar y gestionar los contenidos de televisión y video. Sus principales resultados fueron la creación de un sistema para el acceso a los valores archivísticos y su gestión, el desarrollo de herramientas de demanda de información y tesauro y la creación de herramientas para la gestión de derechos.
- ★ **ARCHIVIEW** (Testing a new solution for media management, interactive navigation and information discovery in heterogeneous historical archives) : La iniciativa trataba de combinar las tecnologías innovadoras disponibles para la gestión, captura, navegación y publicación de recursos procedentes de los archivos históricos de las ciudades, explotando así su potencial para la educación, el turismo y la industria de los medios de comunicación.
(<http://www.spacespa.it/archiview/home.html>).
- ★ **BOOKS2U** : La intención de este proyecto era sustituir el préstamo interbibliotecario (especialmente de los libros viejos y caros) por la digitalización a demanda. El libro solicitado se digitaliza directamente en el sitio si no existen restricciones vinculadas a los derechos de autor y colgada en la red. La versión , también preparada para discapacitados visuales gracias al sistema de reconocimiento óptico de caracteres, puede ser utilizado de diferentes maneras sin que el libro tenga que recibir tratamientos adicionales, por lo que se protegen hasta los ejemplares más antiguos. (<http://books2u.uibk.ac.at>).
- ★ **COLLATE** (Collaboratory for Annotation, Indexing and Retrieval of Digitized Historical Archive Material) : La propuesta incluía una biblioteca digital compuesta por materiales relacionados con películas, en los que los investigadores trabajaban de forma conjunta. Como resultado, se diseñaron herramientas para la digitalización y estructuración de ese tipo de documentos, así como herramientas aplicables al trabajo en común.
(<http://www.collate.de/index.htm>)
- ★ **COVAX** (Contemporary Culture Virtual Archive in XML) : El proyecto, liderado por la Residencia de Estudiantes y con participación del Ayuntamiento de Santander, la empresa Software AG y la UOC, creó un modelo de biblioteca digital para los documentos codificados en XML. Además, desarrolló el software necesario para convertir los catálogos y documentos existentes al formato XML y así poder incluirlos en dicha biblioteca. Sirvió también para comprobar que diferentes tipos

⁵⁴ La página web http://cordis.europa.eu/ist/ka3/digicult/projects_ac.htm proporciona información básica sobre los proyectos implementados bajo el paraguas de DigiCult, aunque muchos de ellos están descritos de forma más exhaustiva en la revista digital Cultivate Interactive: <http://www.cultivate-int.org>. La página actual de DigiCult también ofrece información al respecto: http://cordis.europa.eu/ist/digicult/projects_all.htm.

de documentos procedentes de archivos, bibliotecas y museos puedan ser accesibles de manera uniforme (<http://www.covax.org>)

- ★ **D-LIB CENTER** (A Digital Library Competence Center) : Esta propuesta aportaba a las comunidades de usuarios específicos el acceso a las tecnologías bibliotecarias avanzadas, así como a los servicios, la experiencia y el conocimiento que les permitían aprovecharlas. (<http://dlibcenter.iei.pi.cnr.it/en/index.html>)
- ★ **DELOS** (A Network of Excellence on Digital Libraries) : El proyecto, el primero de la Red Excelencia en las Bibliotecas Digitales, contribuyó a la mejora de la efectividad de la investigación europea en esa área emergente y proporcionó a investigadores y representantes de las comunidades interesadas un foro para intercambiar ideas y experiencias. (<http://delos-noe.iei.pi.cnr.it/>)
- ★ **ECHO** (European Chronicles On-line) : A través de esta iniciativa se pudieron integrar películas históricas pertenecientes a los grandes archivos audiovisuales nacionales en una biblioteca digital. La arquitectura abierta de ese servicio apoyaba su extensibilidad y su interoperabilidad. Los rasgos más importantes del sistema desarrollado eran la extracción semi-automática de meta datos y el detector de voces en italiano, francés, y holandés, que permitían indexar, buscar y recuperar películas, de las que se había creado un resumen automáticamente.
- ★ **LIBECON** (Monitor of European Library Economics for International Benchmarking) : En este caso se utilizaron las herramientas de comunicación de Internet para desarrollar una base de datos de libre acceso que contenía las actividades de las bibliotecas y los costes asociados en el contexto de sus economías nacionales. También se incluían un conjunto de herramientas de estudio de otras alternativas (benchmarking) y de comparación. Además, el proyecto recogió datos estadísticos estándar, actualizados hasta 2001, sobre bibliotecas de todo tipo de los estados miembros de la Unión Europea, el ámbito europeo y el mundo. (<http://www.libecon2000.org>).
- ★ **PULMAN** (Public Libraries Mobilising Advanced Networks) : En el marco de esta iniciativa se organizaron una gran variedad de actividades para subrayar el papel vital de bibliotecas públicas y organizaciones culturales similares en la era de información, entre las que destacaron la compilación de manuales sobre la provisión de servicios innovadores por parte de las bibliotecas públicas y la celebración de una conferencia. El proyecto también incentivó la colaboración a nivel europeo e internacional, patrocinó talleres de formación de los directores de las bibliotecas públicas y mantuvo el registro de aprendizaje a distancia de los profesionales que trabajan en bibliotecas públicas, museos y archivos. Durante su conferencia final, el proyecto hizo público un manifiesto que proponía una serie de objetivos para que las bibliotecas públicas y otras instituciones culturales europeas entraran en la fase de la innovación. (<http://www.pulmanweb.org/>)
- ★ **TEL** (The European Library) : La propuesta implicaba la creación de una biblioteca digital distribuida a nivel pan-europeo, basada en las colecciones digitales

nacionales y con un acceso integrado multilingüe. En el marco de ese proyecto también se trataron cuestiones relacionadas con el uso y acceso a objetos digitales. En abril de 2005, The European Library hizo posible el acceso a doce millones de registros y objetos de nueve bibliotecas nacionales (Alemania, Finlandia, Francia, Italia, Holanda, Portugal, Eslovenia, Suiza y Reino Unido). La colección, de amplio alcance, otorgaba cierta relevancia a objetos vinculados a las Artes y las Humanidades como mapas, atlas, partituras musicales, Biblias y documentos históricos. (<http://www.theeuropeanlibrary.org>)⁵⁵.

Por otra parte, la unidad DigiCult gestionó, en el marco del Programa Tecnologías de la Sociedad de la Información (IST), un total de 110 proyectos seleccionados en ocho convocatorias, que recibieron casi 90 millones de euros de fondos europeos.

Estas iniciativas atrajeron a organizaciones culturales como bibliotecas, archivos y museos y a entidades del sector industrial y de la investigación de 35 países diferentes.

Como en los anteriores Programas Marco, destacó el Reino Unido, aunque en este caso también se observó la presencia relevante de organizaciones alemanas, italianas y francesas.

En cuanto al nivel de la participación de las organizaciones españolas, un total de 29 organizaciones, sobre todo empresas privadas y universidades, participaron en 20 proyectos. Sin embargo, algunas de esas iniciativas estaban más dirigidas a la coordinación de actividades que a la investigación. Además, España no tuvo representación proyectos relevantes de carácter europeo en el campo de bibliotecas digitales iniciados en el Marco del Quinto Programa Marco como The European Library, DELOS o MINERVA.

B. El Sexto Programa Marco – el Patrimonio Cultural

El Sexto Programa Marco, aprobado en 2002 con una vigencia de cuatro años, incluyó diversos programas específicos, entre los que destacó uno dirigido a la investigación el desarrollo tecnológico y la demostración denominado “Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de la Investigación”.

Las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) fue uno de los siete campos temáticos prioritarios de investigación de ese programa.⁵⁶

Así, se ponía un énfasis especial en la investigación en tecnologías genéricas y aplicadas para potenciar la innovación y la competitividad europea en las condiciones de la economía del conocimiento. Además, se fomentaba el uso de servicios basados en el conocimiento a través de la integración de ordenadores y redes en el entorno cotidiano, que situaba al individuo en el centro de la sociedad del conocimiento.

⁵⁵ Otros de los proyectos de interés son los siguientes: OAF - *Open Archives Forum*; ARION - *An advanced lightweight architecture for accessing scientific collections*; CELIP - *Central and Eastern European Licensing Information Platform*; SEAX-DAMAS - *SEAX Digital Archive Management and Access System*; CHLT - *Cultural Heritage Language Technologies*.

⁵⁶ Decisión del Consejo de 30 de septiembre de 2002 por la que se aprueba un programa específico de investigación, desarrollo tecnológico y demostración denominado «Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de la Investigación» (2002-2006), (2002/834/CE). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 29/10/2002. N.º L 294, págs. 1 - 43.

El área de Tecnologías de la Sociedad de la Información fue dividido a su vez en cuatro prioridades de investigación ⁵⁷ :

- ★ **Prioridad I** : Investigación aplicada sobre TSI para hacer frente a grandes retos económicos y sociales.
- ★ **Prioridad II** : Tecnologías de comunicación, tratamiento de la información y software.
- ★ **Prioridad III** : Componentes y microsistemas.
- ★ **Prioridad IV** : Tecnologías de las interfaces y del conocimiento.

Estas prioridades del programa específico se traducían en múltiples objetivos, acciones y actividades, lo que supuso una cierta desorientación a la hora de situar proyectos particulares en las prioridades de investigación.

La materia de las bibliotecas está plenamente integrada desde la perspectiva del patrimonio cultural en el marco de la Prioridad I, que indicaba que “ los esfuerzos debían centrarse “ en los sistemas inteligentes para el acceso dinámico a recursos culturales y científicos tangibles e intangibles y su preservación ” ⁵⁸.

Por otro lado, el objetivo general de las actividades previstas en el apartado de la Prioridad IV era “mejorar la capacidad de utilización de las aplicaciones y servicios TSI y el acceso al conocimiento que contienen con vistas a fomentar su amplia adopción y rápida implantación”.

En concreto, el reto respecto a las tecnologías del conocimiento y de contenidos digitales era “ facilitar soluciones automatizadas para la creación y organización de espacios de conocimiento virtuales como memorias colectivas y bibliotecas digitales para propiciar la creación de servicios y aplicaciones radicalmente nuevos en el ámbito de los contenidos y los medios ”. ⁵⁹

Como en el caso del Quinto Programa Marco, las actividades interesantes desde el punto de vista de las bibliotecas se desarrollaron en programas de trabajo detallados, gestionados desde DigiCult, la unidad de Aprendizaje y Patrimonio Cultural de la Dirección General de Sociedad de Información y Medios.⁶⁰

De ese modo, durante la implementación del Sexto Programa Marco se publicaron dos programas de trabajo que definían las actividades a desarrollar entorno a las TSI, así como el contenido de las convocatorias de propuestas y los criterios de evaluación para éstas.

El programa “Aprendizaje reforzado por Tecnología y el acceso al Patrimonio Cultural”, incluido en el primer plan de trabajo para el periodo 2003-2004, se puso en marcha para alcanzar el objetivo estratégico de “desarrollar sistemas y servicios avanzados que ayuden a mejorar el acceso al conocimiento de Europa, así como a los recursos educativos, las colecciones culturales y científicas y generen nuevas formas de experiencia cultural y de aprendizaje”.

⁵⁷ Además de estas cuatro líneas prioritarias, el tema prioritario abarcaba también actividades complementarias: Tecnologías de la Sociedad de la Información del futuro y tecnologías emergentes; acciones de acompañamiento en apoyo para la participación en el programa y ayudas destinadas a potenciar la cooperación internacional.

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ Sobre la misión de esta unidad institucional de la Comisión Europea véase: <http://cordis.europa.eu/ist/telearn-digicult/index.html>

Para ello, las tareas de investigación en campo del acceso al Patrimonio Cultural se centraron en “ la mejora de la accesibilidad, visibilidad y reconocimiento del valor comercial de los recursos culturales y científicos de Europa” y se plasmaron en iniciativas pertenecientes a diferentes campos :

- ★ **Bibliotecas digitales y memoria cultural:** Desarrollo de servicios avanzados de bibliotecas digitales que ofrecieran acceso de banda ancha a depósitos distribuidos y sumamente interactivos sobre la cultura, la historia y la ciencia europeas.
- ★ **Patrimonio cultural :** Creación de entornos inteligentes que recrearan y visualizaran objetos y lugares culturales y científicos, dirigidos a mejorar la experiencia del usuario en relación con el patrimonio y el turismo cultural.
- ★ **Digitalización :** Configuración de servicios, plataformas y herramientas avanzadas al servicio de procesos de digitalización altamente automatizados dirigidos a la restauración y preservación digital de películas y vídeos, que posteriormente formarán parte de la memoria digital a explotar⁶¹.

En el caso concreto de las bibliotecas digitales, las propuestas presentadas estuvieron vinculadas a las Redes de Excelencia y a los proyectos integrados que pretendían conectar los actores científicos con los culturales.

En los años 2003 y 2004 se hicieron públicas dos convocatorias sobre este ámbito, en las que se seleccionaron nueve proyectos cofinanciados por el Programa Marco por un valor de 36,6 millones de euros, también dirigidos a la investigación entorno a esas nuevas bibliotecas.

Las propuestas elegidas estuvieron enfocadas a la mejora en el acceso a los recursos digitales y su preservación temporal, así como a la creación de métodos y herramientas para la indexación y anotación semántica de objetos no-textuales como música, discursos o imágenes. Además, las iniciativas trataron de mejorar la recuperación de información y conocimiento a través de motores de búsqueda e interfaces de usuarios capaces de aportar resultados complejos que remitían en diferentes idiomas a colecciones distribuidas.

Entre todas ellas destacaron⁶² :

- ★ **BRICKS** (Building Resources for Integrated Cultural Knowledge Services) : Con este proyecto se busca la creación de nuevas generaciones de bibliotecas digitales a través del establecimiento de los fundamentos organizacionales y tecnológicos de la Memoria Digital Europea, concebida como un sistema abierto de red que integra las colecciones de recursos multimedia dispersadas en museos, bibliotecas y archivos.
(<http://www.brickscmmunity.org/>)

⁶¹ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la Información, Prioridad temática de investigación y desarrollo dentro del programa específico “Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de la Investigación” del Sexto Programa Marco comunitario ; Programa de Trabajo 2003-2004 (Prioridad TSI) ,* pág. 25.

⁶² Los proyectos ilustran la actual dirección del apoyo prestado por el Sexto Programa Marco en el campo de las bibliotecas digitales. Estos proyectos aún no han concluido sus actividades, por lo que se desconocen sus resultados definitivos.

- ★ **DELOS** (A Network of Excellence on Digital Libraries): El objetivo de esta Red de Excelencia es la integración y coordinación de la investigación europea en el campo de las bibliotecas digitales. El proyecto pretende recurrir distintas tecnologías para facilitar la accesibilidad y la interactividad de las bibliotecas digitales a partir del trabajo con su arquitectura y de la inclusión de mecanismos de personalización o de objetos de audio y vídeo. (<http://www.delos.info>)
- ★ **QVIZ** (Query and context based visualization of time-spatial cultural dynamics) : Con esta iniciativa se pretende crear el marco para la visualización búsqueda de recursos archivísticos a través de interfaces tiempo-espacio basados en los mapas y las estructuras de conocimiento emergentes. Además, trata de mejorar el intercambio de información y conocimientos creados, facilitar el acceso a la información en un contexto adaptado al usuario y ofrecer formas innovadoras de explorar en el tiempo archivos pertenecientes a otros países⁶³. (<http://qviz.eu/>)

Por otra parte, en el campo del Patrimonio Cultural se desarrolló el proyecto TEL-ME-MOR (The European Library: Modular Extensions for Mediating Online Resources) , aprobado en la convocatoria de 2004 y puesto en marcha en febrero del año siguiente. La iniciativa pretende dar apoyo a las bibliotecas nacionales de los diez nuevos estados miembros de la Unión Europea para que puedan formar parte de la Biblioteca Europea (TEL) y tomen conciencia de las oportunidades que implica su participación en proyectos de investigación comunitarios en el ámbito de las tecnologías de la Sociedad de la Información (programa IST). (<http://telmemor.net/>)

El Sexto Programa Marco también ofrece cofinanciación para proyectos dirigidos a facilitar la coordinación de las iniciativas de digitalización y de los servicios digitales a nivel nacional y local, entre los que se encuentran:

- ★ **MINERVA** (Ministerial Network for Valorising Activities in Digitalisation) . Desarrollado en dos fases desde 2002, al igual que la red de ministerios y agencias culturales de los miembros de la Unión Europea, el proyecto persigue facilitar la adopción del Plan de Acción Lúnd sobre la coordinación de los programas y políticas de digitalización. Así, pretende armonizar las actividades de digitalización del contenido cultural y científico y la coordinación de los programas nacionales. (<http://www.minervaeurope.org>)
- ★ **CALIMERA** (Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources Access). Esta iniciativa de coordinación entre autoridades y grupos de apoyo intentaba asegurar que instituciones culturales locales como bibliotecas públicas, museos y

⁶³ El programa marco también financió otros proyectos en el campo de las bibliotecas digitales como Digital Preservation Europe (DPE) , Enabling Access to Sound Archives through Integration, Enrichment and Retrieval (EASAIER), Preservation and Long-term Access to our Cultural and Scientific Heritage (PLANETS), Preservation towards storage and access. Standardised practices for audio-visual contents in Europe (PRESTOSPACE) y Image-based Navigation in Multimedia Archives (IMAGINATION).

archivos pudieran beneficiarse y contribuir a los objetivos de la agenda del Programa IST. (<http://www.calimera.org/default.aspx>)⁶⁴

En el segundo programa de trabajo del Sexto Programa Marco, previsto para el periodo 2005-2006, se incluyó el objetivo estratégico de fomentar y preservar los recursos culturales y científicos, y se puso énfasis en el desarrollo de los sistemas y herramientas que podrían contribuir a ello.

Se propuso trabajar en acciones de apoyo a la emergente complejidad de los objetos culturales y científicos digitales y colecciones (repositorios) a través del enriquecimiento de la representación conceptual y del uso de métodos de acceso avanzados.

También se plantearon trabajos de investigación dirigidos a explorar y preservar la accesibilidad de los recursos digitales en el tiempo mediante nuevos conceptos, técnicas y herramientas⁶⁵.

A nivel práctico, el programa pretendía facilitar al público la búsqueda, comprensión y experimentación del patrimonio cultural a través de las bibliotecas digitales y visitas virtuales, rescatar y restaurar el patrimonio cinematográfico y audiovisual del siglo XX y mantener vivo en el futuro el contenido digital actual.

Un total de 16 proyectos fueron seleccionados entre las 112 propuestas presentadas en una convocatoria de 2005, que contaba con un apoyo de 36 millones de euros procedentes de fondos comunitarios. Estaba previsto que estas iniciativas se empezaran a implementar a mediados de 2006.⁶⁶

C. Cultura 2000

El programa Cultura 2000 fue establecido en febrero de 2000 con el propósito de agrupar las actividades de apoyo de la Comunidad Europea en el campo cultural. Entre sus ocho objetivos figuraba “compartir y enfatizar a nivel europeo el patrimonio cultural común de significado europeo, diseminar el *know-how* y promocionar buenas prácticas sobre su conservación y preservación”⁶⁷.

⁶⁴ La descripción más amplia de estos proyectos se puede encontrar en la página http://cordis.europa.eu/ist/digicult/projects_fp6.htm, así como en la publicación de la Unidad “Aprendizaje y Patrimonio Cultural” de la Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. (2006a).

⁶⁵ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la Información, una prioridad temática para la investigación y desarrollo en el marco del programa específico “integración y fortalecimiento del área de investigación europea” del Sexto Programa Marco. Programa de trabajo 2005-2006.* pág. 46.

⁶⁶ La descripción más amplia de estos proyectos se puede encontrar en la publicación de la Unidad “Aprendizaje y Patrimonio Cultural” de la Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea (2006b).

⁶⁷ Decisión Nº 508/2000/EC del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 14 de febrero de 2000 por la que se establece el programa “Cultura 2000”. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 10/03/2000. Nº L 63, págs 1-9.

En 2004, la convocatoria de proyectos enmarcada en este programa se centraba en la promoción del patrimonio cultural como sector principal de la actividad cultural e incluía como muestras de patrimonio los archivos históricos y las bibliotecas ⁶⁸.

En el área de las bibliotecas en concreto fueron promovidos distintos proyectos vinculados a la preservación y la mejora de la accesibilidad a los recursos bibliotecarios y archivísticos.

En su conjunto, el programa comunitario Cultura 2000 apoyó los siguientes proyectos relacionados con patrimonio, todos ellos anuales :

- ✦ **WWW-Women Writers' Worlds** : La iniciativa pretendía preservar, reforzar y mejorar el conocimiento sobre la literatura femenina europea del siglo XX a través de la creación de nuevos archivos y de la coordinación de los ya existentes, entre otras cosas.
- ✦ **Este Court Archive** : Esta propuesta implicaba la creación de un catálogo on-line de las pinturas, esculturas, monedas y libros originarios de la corte de la familia italiana Este a partir de las colecciones ubicadas en Francia, Alemania, la República Checa y Rusia. Además, se pretendía que la aplicación de software y de diferentes técnicas para el diseño y desarrollo del catálogo sirviera de modelo para que otros museos crearan sus propios catálogos computerizados . (<http://www.eca.ferrara.it/>)
- ✦ **Bibliotheca Sonans** : El fin de este proyecto era la restauración, conservación y digitalización de reliquias musicales y archivos bibliotecarios para diseminar la cultura musical y los movimientos de los artistas, operadores culturales y profesionales. (<http://www.bibliothecasonans.info>)
- ✦ **I Grandi Bizantini - 1000 anni di storia Europea** : Iniciativa encaminada a la catalogación de manuscritos italianos y griegos procedentes de quince bibliotecas europeas de la Antigüedad.
- ✦ **COMTOOCI** (Computational Tools for the librarian and philological work in Cultural Institutions) : La propuesta se centraba en el desarrollo de una serie de programas incluidas en la plataforma software SPWC, dirigido a la gestión de documentos en la instituciones culturales europeas . (<http://www.ilc.cnr.it/comtooci/>)
- ✦ **PADD** (Psychoanalytic Document Database) : Este proyecto debía dar lugar a un catálogo europeo en red y una base de datos con fuentes primarias sobre la historia del psicoanálisis. ([http://www.padd.at/padd/ Web_open/changeable/](http://www.padd.at/padd/Web_open/changeable/))
- ✦ **Web Cultural Heritage** : Las actividades vinculadas a esta iniciativa se dirigían al desarrollo de una guía de preservación del material digital para instituciones culturales que tendría en cuenta un análisis previo de las políticas, herramientas y criterios de selección existentes y aportaría una serie de nuevos criterios y aplicaciones informáticas, además de un informe de buenas prácticas en la preservación del patrimonio cultural digital.

⁶⁸ "Cultura 2000": Convocatoria de propuestas para 2004, (2003/ C 195/14) , *Diario Oficial de la Unión Europea*, 19/08/2003. N° C 195, págs. 20-39.

- ✦ **Erschließung des bibliothekarischen und archivarischen Kulturerbes der Honterusgemeinde in Kronstadt/ Brasov** : En esta ocasión, se pretendía – el proyecto tenía como fin la preservación de la biblioteca y archivo de comunidad de Honterus en Kronstadt/Brasove en Rumania, incluyendo la reconstrucción del orden histórico y el establecimiento del sistema de utilizar el patrimonio en la base de los estándares bibliotecarios y archivísticos europeos modernos.

Por otra parte, entre los proyectos implementados durante más de un año en el campos bibliotecario y archivístico destacaron :

- ✦ **AREA** (Archives of European Archaeology) : Suponía la creación de una red internacional para la investigación, protección, documentación y promoción del patrimonio arqueológico europeo como parte de la historia de la arqueología. (<http://www.area-archives.org>)
- ✦ **SHPAENA** (Safeguarding the Historical Photographic Archives of European News Agencies) : La iniciativa pretendía inventariar, catalogar, digitalizar y clasificar fotografías procedentes de los archivos de las agencia europeas de prensa.
- ✦ **The Romany/Gypsy Presence in the European Music** : Este proyecto de investigación tenía como objetivo recuperar, catalogar, conservar, codificar, archivar, evaluar y diseminar la música gitana en Europa.
- ✦ **Rinascimento Virtuale - Digitale Palimpsestforschung** : La propuesta planteaba el redescubrimiento, la descripción, el estudio y la reproducción digital de los manuscritos palimpsestos, documentos de origen bizantino escritos en griego sobre pergaminos “reciclados”. (<http://palin.iccu.sbn.it/>)
- ✦ **ARENA** : Proyecto diseñado para proteger y promover los archivos culturales digitales de significado europeo a través del desarrollo y el intercambio de experiencias con los archivos digitales y de la creación de estándares y herramientas tecnológicas en el campo de la arqueología. (<http://ads.ahds.ac.uk/arena>)

Esta muestra de proyectos vinculados a la preservación del patrimonio cultural contenido en bibliotecas y archivos demuestra que esas entidades pueden participar en iniciativas financiadas por diferentes programas comunitarios en función de las necesidades e ideas de sus operadores.

Otro ejemplo lo constituye la acción comunitaria para el apoyo a la preservación y conmemoración de los principales lugares y archivos asociados a las deportaciones tras la Segunda Guerra Mundial ⁶⁹. Además de apoyar la creación de memoriales, la iniciativa se plantea

⁶⁹ La acción está enmarcada en la Decisión N° 792/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la cultura, *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 138, 30.4.2004, págs. 40-49.

mantener viva la memoria de la víctimas de los campos de concentración, por lo que algunos de los fondos de esa acción fueron destinados a proyectos relacionados con los trabajos archivistas ⁷⁰.

IV. Iniciativa i2010: Bibliotecas Digitales

En un contexto de múltiples esfuerzos por parte de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros dirigidos a la creación de bibliotecas digitales, digitalización de los recursos existentes y extensión de su accesibilidad ⁷¹, la Comisión Europea hizo pública en septiembre de 2005 la comunicación “i2010: Bibliotecas Digitales” ⁷², que pretendía conseguir que los recursos de información europeos “resultaran más fáciles e interesantes de utilizar en línea”. El documento hacía referencia al rico patrimonio de Europa, que debía potenciarse a través de “la combinación de entornos multiculturales y multilingües con los avances tecnológicos y nuevos modelos de negocio”.

Según la comunicación, la implementación de las bibliotecas digitales pasaba por tres vías principales :

- ✦ Digitalización de colecciones analógicas .
- ✦ Preservación y almacenamiento.

De acuerdo con la definición de la Comisión Europea, las bibliotecas digitales son “colecciones organizadas de contenidos digitales que se ponen a disposición del público y que pueden estar formadas por materiales digitalizados como libros y otros materiales ‘físicos’ procedentes de bibliotecas y archivos o bien por información producida directamente en formato digital”.

Destacan en esta concepción de biblioteca digital la indistinción entre el material digitalizado y el producido en formato digital y la accesibilidad del contenido digital para el público.

Aunque la iniciativa “i2010: Bibliotecas Digitales” es una de las pocas emprendidas por la Unión Europea en materia de bibliotecas, la comunicación que la dio a conocer no plantea un nuevo ámbito de actuación a nivel de la Unión Europea, sino que establece que la organización, financiación, digitalización y preservación digital de las colecciones culturales “son fundamentalmente responsabilidad de los Estados miembros”.

Así, el documento, que incluye oportunidades y desafíos relacionados con la digitalización, la accesibilidad en línea y la preservación de contenidos digitales , no propone la creación de

⁷⁰ Los ejemplos de los proyectos en este campo son: “The Terezín Album: Digitizing of documents on the victims of the ‘Final Solution of the Jewish Question in Czech Lands’ ”; “Creation, elaboration, rendering available, and popularization of the Polish holding of testimonies under the ‘International Slave- and Forced Labourers Documentation Project’ (ISFLDP)”; “Programme de sauvegarde et de préservation de la mémoire des républicains espagnols déportés de France”.

⁷¹ Para ahondar en ese contexto, véase el documento preparatorio: Comisión Europea. *Documento de trabajo sobre el personal de la Comisión*, anexo a la *Comunicación de la Comisión “i2010: Digital Libraries”, COM (2005) 465 final*, SEC (2005) 1194. Bruselas, 30/9/2005.

⁷² Comisión Europea. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones – i2010: Bibliotecas Digitales*, COM(2005) 465 final. Bruselas, 30/9/2005.

nuevos fondos ni instrumentos financieros para el apoyo de las bibliotecas digitales, aunque sí que ejemplifica el creciente interés de la Unión Europea en ese campo emergente, surgido en un contexto de considerables cambios en el área de la biblioteconomía.

En el último apartado de la comunicación, titulado “La respuesta de Europa”, se precisaba que “existen áreas en las que puede generarse un valor añadido europeo considerable”, en las que ya se han puesto en marcha algunas iniciativas. Ejemplos de ello serían:

- ✦ Coordinación a nivel europeo expresada sobre todo en los principios y planes de acción de Lund.
- ✦ Cofinanciación de proyectos de investigación para hacer más accesible el patrimonio cultural europeo mediante el uso de nuevas tecnologías.

La comunicación también hacía referencia a proyectos vinculados a las bibliotecas digitales que se iban a potenciar en el futuro y que debían enmarcarse en el ámbito del debate estratégico con las partes interesadas o bien en la línea de refuerzo de la coordinación y la cofinanciación.

En lo que se refiere a este último ámbito, se indicaban cuatro tipos de fuentes de cofinanciación, tres a nivel comunitario y otro dependiente de los Estados miembros con el apoyo de los Fondos Regionales.

Las fuentes comunitarias se resumen en:

- ✦ Los programas de investigación o Programas Marco
- ✦ eContentplus
- ✦ Cultura 2007

A continuación se detallan las posibilidades de cada uno de esos programas, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se han aprobado todas las bases normativas para su preparación e implementación.

A . El Séptimo Programa Marco

El Séptimo Programa Marco, en marcha desde principios de este año (2007) ha supuesto la continuación de los programas de investigación y desarrollo, principal fuente de cofinanciación en el campo de la biblioteconomía hasta el momento.

De acuerdo con la iniciativa “i2010: Bibliotecas Digitales”, el programa actual se centrará en el incremento de la investigación sobre digitalización, preservación digital y acceso a los contenidos culturales, así como en la creación de centros de competencia sobre la digitalización y preservación.

En cuanto a los proyectos de investigación cofinanciados por la Unión Europea en el campo de las bibliotecas digitales, están previstas nueve áreas temáticas dentro del programa específico de "Cooperación"⁷³.

Una de ellas, señalada como prioritaria con una inversión de 9.110 millones de euros del presupuesto total del programa, cifrado en 50.521 millones de euros, está dedicada exclusivamente a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Éstas son consideradas esenciales para modernizar los servicios en áreas de interés público como el patrimonio cultural⁷⁴.

Según los criterios del programa específico, la investigación sobre las aplicaciones y sistemas basados en las TIC debería concentrarse en apoyar la accesibilidad y el uso de los recursos y activos culturales y científicos digitales en un entorno multilingüe y multicultural⁷⁵.

Esta línea de investigación sobre aplicaciones deberá girar en torno a:

- ✦ Servicios inteligentes para el acceso al patrimonio cultural en forma digital.
- ✦ Herramientas dirigidas a las comunidades para que creen una nueva memoria cultural basada en el patrimonio vivo y métodos para su preservación en modo digital.
- ✦ Objetos digitales que puedan ser utilizados en el futuro manteniendo la autenticidad y la integridad de su creación original, así como el contexto de su uso⁷⁶.

Por lo tanto, las previsiones indican que la principal fuente de financiación de los proyectos vinculados a las bibliotecas digitales se enmarcará, como en los periodos anteriores, en la denominación de la investigación sobre las TIC en el campo del patrimonio cultural, su preservación y su accesibilidad.

Además, la iniciativa i2010: Bibliotecas Digitales ha atribuido a la red de "centros de competencia" un papel central en el impulso del progreso tecnológico en el ámbito de las bibliotecas digitales, hasta el punto que éstos podrían convertirse en la "piedra angular" de la digitalización y preservación en Europa.

Las redes, dirigidas a conseguir la excelencia en los procesos de digitalización y preservación y participadas por universidades, empresas tecnológicas e instituciones culturales, podrían dedicarse a la investigación, evaluación, adaptación y transferencia de conocimientos y soluciones técnicas avanzadas.

B. eContentplus

Otro de los instrumentos financieros más importantes a nivel europeo es el programa eContentplus⁷⁷, aprobado para el periodo 2005-2008 y cuyo objetivo es "incrementar las

⁷³ Comisión Europea. Propuesta para una decisión del Consejo referente al programa específico "Cooperación" para la implementación del Sexto Programa Marco (2007-2013) de la Comunidad Europea para la investigación, desarrollo tecnológico y actividades de demostración. COM (2005) 440 final, 2005/0185 (CNS). Bruselas, 21/09/2005.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 25.

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 27.

⁷⁶ *Ibidem*, pág. 42.

posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa, facilitando la creación y difusión de información en ámbitos de interés público a nivel comunitario”.

El programa está dividido en tres líneas de actuación dirigidas a:

- ✦ Facilitar el acceso a los contenidos digitales, así como su uso y aprovechamiento a nivel comunitario.
- ✦ Facilitar la mejora de la calidad en las prácticas relativas a los contenidos digitales, en las que participan tanto sectores en general como proveedores de contenidos y usuarios .
- ✦ Reforzar la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales y lograr una mayor sensibilización ⁷⁸.

El presupuesto total del programa vigente es de 149 millones de euros, de los cuales 60 se destinarán a la cofinanciación de proyectos de mejora de accesibilidad y utilización del contenido cultural y científico europeo.

Para obtener resultados de esas iniciativas se deberá tender a la interoperabilidad entre las colecciones y servicios digitales nacionales, así como facilitar el acceso y uso de material cultural en el contexto multi-lingüístico europeo.

En el marco de eContentplus, se desarrolló en 2005 un primer programa de trabajo con tres áreas prioritarias, entre la que destacó la de “contenido cultural y científico-académico”. Este plan servía como marco de implementación de proyectos que pretendían influir en la accesibilidad multilingüe de contenidos culturales, científicos y académicos digitales a través del desarrollo de colecciones y objetos interoperativos y del apoyo a soluciones que facilitarían la exposición, el descubrimiento y la recuperación de estos recursos ⁷⁹.

Por otra parte, el programa de trabajo de 2006 preveía explícitamente la cofinanciación de proyectos de bibliotecas digitales y de aquellos que apoyaban la creación de una red temática sobre el contenido cultural en la línea de la acción “bibliotecas digitales: el contenido cultural y científico-escolar” ⁸⁰. Además, en esa ocasión también se indicaba claramente que el programa eContentplus contribuiría a la Iniciativa de Biblioteca Digital.

En concreto, los proyectos que aspiraban a ser cofinanciados en esa convocatoria del programa debían responder a cuatro áreas prioritarias :

⁷⁷ Para más información sobre el programa eContentplus, véase :

http://europa.eu.int/information_society/activities/econtentplus/index_en.htm

⁷⁸ Decisión N° 456/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2005 por la que se establece un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 24./03/2005. N° L 79, págs.1-8.

⁷⁹ Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. *eContentplus, un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. Programa de Trabajo*. Pág. 10.

⁸⁰ Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. *eContentplus, un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. Programa de Trabajo 2006*.

- ★ Información geográfica
- ★ Contenido educativo
- ★ Bibliotecas digitales (contenido cultural y científico-académico)
- ★ Refuerzo de la cooperación entre los grupos relevantes en el campo del contenido digital

Las propuestas aprobadas 2006 relacionadas con las bibliotecas digitales percibirán cerca de 11 millones de euros de fondos comunitarios, lo que representará el 40 por ciento del presupuesto total de la convocatoria.

Sin embargo, esta cantidad no se destinará a la digitalización ni a la creación de contenido, según lo establecido por la normativa.

Parte de las iniciativas aprobadas tendrán que ver con proyectos específicos sobre bibliotecas digitales, cuyo objetivo será “mejorar la interoperabilidad del contenido cultural y científico-académico mantenido por las bibliotecas, museos y archivos europeos y facilitar el acceso multilingüe hacia él para reforzar su visibilidad, uso y reutilización transfronteriza”.

El resto de los proyectos se orientarán a la creación de una red que identifique las mejores prácticas para la interoperabilidad del contenido cultural digital europeo, compuesto por libros, fotografías, material audiovisual y registros albergados en bibliotecas, museos y archivos.

Además, la red vehiculará las propuestas sobre el establecimiento de unos estándares compartidos para poder llegar a un consenso y facilitar así la búsqueda de las diferentes colecciones en el contexto del concepto de biblioteca digital europea⁸¹.

C. Cultura 2007

Este programa, ya planteado por la Comisión Europea en 2004, establece como uno de sus objetivos principales el apoyo financiero a proyectos de cooperación que mejoren la circulación transnacional de productos artísticos y culturales, que podrían aplicarse, de acuerdo con los principios de la iniciativa Bibliotecas Digitales, a través de la cooperación en la digitalización y el fomento del acceso en línea a estos recursos.

Entre las acciones previstas en Cultura 2007 también se incluyen acciones de preservación y conmemoración de los principales escenarios y archivos relacionados con las deportaciones⁸².

V. Conclusiones

Como muestran los diferentes programas recogidos en el artículo, la Unión Europea ha puesto a disposición de las instituciones vinculadas al ámbito de la biblioteconomía una serie de recursos financieros para apoyar la cooperación a nivel europeo desde principios de los años noventa.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 11.

⁸² Comisión Europea. *Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el programa Cultura 2007 (2007-2013) (presentada por la Comisión), COM(2004) 469 final, 2004/0150 (COD)*. Bruselas, 14/07/2004.

El fin de esas subvenciones era principalmente favorecer la investigación de las nuevas oportunidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la mejora de la accesibilidad, la divulgación y la preservación de los fondos de archivos y bibliotecas.

Sin embargo, la relevancia de los aspectos de investigación científica aplicada a la informática constituye para las bibliotecas una importante barrera de entrada los proyectos con cofinanciación comunitaria, que requieren una alta especialización y competencia en áreas de conocimiento que van más allá de las actividades básicas desarrolladas normalmente por este tipo de instituciones.

A pesar de las limitaciones, este tipo de orientación ha permitido desarrollar actividades que han incrementado las competencias y soluciones relacionadas con las bibliotecas digitales a nivel europeo.

Aunque dispersados en varios programas comunitarios, la Unión Europea puso a disposición de las instituciones que trabajaban en esa línea los medios y los recursos que hicieron posible la creación, mantenimiento y gestión de las bibliotecas digitales.

Por otra parte, la iniciativa i2010: Bibliotecas digitales, hecha pública en 2005, constituyó una plataforma para la coordinación y el enfoque comunitario de las acciones que ya habían alcanzado una suficiente masa crítica de conocimiento.

Así, supuso un punto de inflexión importante en tanto que hizo visibles los esfuerzos realizados previamente, aunque no supuso un cambio cualitativo ni cuantitativo en lo que se refiere a la financiación comunitaria de las actividades relacionadas con las bibliotecas digitales.

VI. Bibliografía

- ★ ALTUNA ESTAIBER, B. "Cooperación Europea e Intervención Comunitaria: Panorámica del Programa Bibliotecas". *Revista Española de Documentación Científica*, 18 /01/2002, págs. 42 – 56.
- ★ CARIDAD SEBASTIÁN, M; CID LEAL, P. y BARÓ y QUERALT, J. (eds) . Políticas de información en la Unión Europea: el valor estratégico de la información. Anuari SOCADI de Documentació i Informació. Barcelona : Societat Catalana de Documentació i Informació, 1997, págs. 161 – 169.
- ★ MACIÀ, M. La documentación de la Unión Europea. Madrid : Síntesis , 1998, pág 318.

Documentos oficiales

- ★ Comisión Europea. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones – i2010: Bibliotecas Digitales*, COM(2005) 465 final. Bruselas , 30/09/2005.
- ★ Comisión Europea. Anexo a la Comunicación de la Comisión "i2010: Bibliotecas Digitales", COM (2005) 465 final", SEC(2005) 1194. Bruselas, 30/09/2005.

- ★ Comisión Europea. *Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el programa Cultura 2007 (2007-2013)*. COM(2004) 469 final, 2004/0150 (COD), Bruselas, 14/07/2004.
- ★ Comisión Europea. *Propuesta para una decisión del Consejo referente al programa específico "Cooperación" dentro del Séptimo Programa Marco (2007-2013) de la Unión Europea para la investigación, desarrollo tecnológico y demostración de actividades*. COM (2005) 440 final, 2005/0185 (CNS). Bruselas, 21/09/2005.
- ★ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la Información, Prioridad temática de investigación y desarrollo dentro del programa específico "Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de la Investigación" del Sexto Programa Marco comunitario, Programa de Trabajo 2003-2004 (Prioridad TSI)*.
- ★ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la información, una prioridad temática para la investigación y el desarrollo dentro del programa específico "Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación" del Sexto Programa Marco. Programa de Trabajo 2005-06*.
- ★ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la información. Un programa de Investigación, desarrollo tecnológico y demostración del Quinto Programa Marco. Programa de Trabajo para el año 2000, C/2000/350 - 9/2/2000*.
- ★ Comisión Europea. *Tecnologías de la Sociedad de la información. Un programa de investigación, desarrollo tecnológico y demostración del Quinto Programa Marco. Programa de trabajo para el año 2001, C/2001/136 - 24/01/2001*.
- ★ "Cultura 2000" : Convocatoria de propuestas para 2004 (2003/C 195/14). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 19/08/2003, N° C 195, págs. 20-39.
- ★ Decisión del Consejo de 25 de enero de 1999 por la que se aprueba un programa específico de investigación, demostración y desarrollo tecnológico sobre «La sociedad de la información fácilmente accesible a los usuarios» (1998-2002) (1999/168/CE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 12/3/1999, N° L 64/20, págs. 20 - 39.
- ★ Decisión del Consejo de 30 de septiembre de 2002 por la que se aprueba un programa específico de investigación, desarrollo tecnológico y demostración para la integración y fortalecimiento del espacio europeo de investigación (2002-2006), (2002/834/CE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 29/10/2002, N° L 294, págs. 1-43.
- ★ Decisión del Consejo de 7 de junio de 1991 por la que se aprueba un programa específico de investigación y de desarrollo tecnológico en el ámbito de los sistemas telemáticos de interés general (1990-1994) (91/353/CEE). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 16/07/1991, N° L 192, págs. 18 -28.
- ★ Decisión del Consejo, de 23 de noviembre de 1994, por la que se adopta un programa específico de investigación y desarrollo tecnológico, incluida la demostración, en el sector de las aplicaciones telemáticas de interés común 94/801/CE: (1994-1998). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 22/12/1994, N° L 334, págs. 1 - 23.

- ★ Decisión Nº 456/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2005 por la que se establece un programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 24/03/2005, Nº L 79, págs. 1-8.
- ★ Decisión Nº 792/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 por la que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la cultura. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 30/04/2004, Nº L 138, págs. 40-49.
- ★ Decisión Nº 508/2000/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de febrero de 2000 por el que se establece el programa "Cultura 2000". *Diario Oficial de la Unión Europea*, 10/03/2000, Nº L 63, págs. 1-9.
- ★ Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. "eContentplus", un programa comunitario plurianual de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. Programa de Trabajo.
- ★ Dirección General de Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. "eContentplus", un programa comunitario plurianual de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. Programa de Trabajo 2006.
- ★ Dirección General de Sociedad de la Información y Medios, Comisión Europea. *Impacto de la Telemática en el Programa Bibliotecas dentro del Cuarto Programa Marco*. Bruselas, 1999.
- ★ Unidad "Aprendizaje y patrimonio cultural" (2006a) de la Dirección General de Sociedad de la Información y Medios, Comisión Europea. *Acceso al patrimonio cultural y su preservación. Documento informativo sobre nueve proyectos desarrollados dentro del Sexto Programa Marco (Convocatorias (IST 1 y 3)*. Bruselas, mayo 2006.
- ★ Unidad "Aprendizaje y patrimonio cultural" (2006b) de la Dirección General de Sociedad de la Información y Medios, Comisión Europea. *Acceso y preservación de los recursos científicos y culturales. Documento informativo de los proyectos de investigación de la quinta convocatoria del programa IST dentro del Sexto Programa Marco*. Bruselas, Julio 2006.